UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

Acta de Grado

El Suscrito Secretario General de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, certifica la parte pertinente del Acta de Grado número QUINIENTOS TRECE (0513) correspondiente al día VEINTIDOS (22) de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISEIS (2016).

Registrada en el Libro de Actas de Posgrado número OCHO (8), folio número CIENTO CUARENTA Y SEIS (146).

Libro de Registro VEINTIDOS (22), folio número SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO (651). Registro número DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL VEINTIOCHO (222028).

"En la ciudad de Bogotá D.C, siendo las DIECISIETE HORAS y CERO MINUTOS (17:00) del día VEINTIDOS (22) de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISEIS (2016).
Bajo la presidencia de la Rectora de la Universidad Jorge Tadeo Lozano se efectuó la Ceremonia de grado con el fin de otorgar el título de:

ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE BASES DE DATOS

A

SANDRA MILENA QUINTERO BUITRAGO

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52436794, quien terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todos los requisitos exigidos por la institución.

La Rectora en nombre y representación de la Universidad y previo juramento, hizo entrega del diploma correspondiente.

Se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron:

RECTORA CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE
SECRETARIO GENERAL CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
DECANO DE LA FACULTAD ISAAC DYNER REZONZEW"

Se expide en BOGOTA, el día VEINTIDOS (22) de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISEIS (2016).

CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
Secretario General

THOMAS GREG & SONS

Personería Jurídica No. 2613 de 1959. Minjusticia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 2613 DE 1959. MINJUSTICIA

CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE

Sandra Milena Quintero Buitrago

C. C. 52'436.794 de Bogotá D.C.

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Desarrollo de Bases de Datos

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL,
A LOS 22 DÍAS DEL MES DE septiembre DEL AÑO 2016

RECTORA

DECANO

SECRETARIO GENERAL

LIBRO DE REGISTRO DE GRADO NO. 22 , FOLIO 651 , REGISTRO NO. 222028

LIBRO DE ACTAS DE GRADO NO. 8 , FOLIO 146 , ACTA DE GRADO NO. 513

028996

Nº 034425

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la **FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL, CERTIFICA :** que en el Libro de Actas de la Universidad, a Folios **1479 a 1481,** se encuentra la siguiente Acta de Grado **ACTA DE GRADO No. 733-2000.** En Santa Fe de Bogotá, D.C., a os **veintitrés (23)** días del mes de **marzo** del dos mil **(2000),** siendo las **once (11:00) de la mañana** convocados por Resolución Rectoral No. **012-2000,** se reunieron el Auditorio "Jorge Enrique Molina Mariño" de la **FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL,** el Rector Doctor **RUBEN AMAYA REYES,** el Decano de la Facultad de **Publicidad y Comercialización,** Doctor **JESUS ANTONIO VALENCIA S.,** la Secretaria Académica de la Facultad de **Publicidad y Comercialización,** Doctora **JUANA BEATRIZ PULIDO GOMEZ** y el Secretario General de la Universidad, Doctor **BILLY ESCOBAR PEREZ,** para presidir y rubricar el grado de **TECNOLOGO EN PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACION,** al Señor (a) (ita) **SANDRA MILENA QUINTERO BUITRAGO,** identificado (a) con cédula de ciudadania No. **52'436.794 de Santafé de Bogotá D.C., (Cund.),** quien cursó y aprobó todas las materias comprendidas en el Pensum y realizó el Curso de Enfasis en **"PRODUCCIÓN DE TV"** cumpliendo de esta forma con los requisitos exigidos por la Facultad de **PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACION,** y habiéndose hecho merecedor (a) a recibir el título mencionado, el cual otorga la Universidad debidamente autorizada por las Resoluciones Nos. **003404** de **1.992** y **15818** de **1.978,** emanadas del Ministerio de Educación Nacional. Una vez leídos los documentos correspondientes, el Señor Rector tomó el juramento al (a) Graduando (a), quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Universidad, ejerciendo la carrera de **TECNOLOGO EN PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACION,** con las más exigentes pulcritud y moral profesionales. Luego de la entrega de los Diplomas, el Señor Rector presentó un saludo de la Universidad. Agotado el Orden del Día, la sesión se dió por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta ceremonia intervinieron.

(Fdo.) **RUBEN AMAYA REYES,** Rector.

(Fdo.) **JESUS ANTONIO VALENCIA SANCHEZ,** Decano Facultad de Publicidad y Comercialización.

(Fdo.) **JUANA BEATRIZ PULIDO GOMEZ,** Secretario Académico, Facultad Publicidad y Comercialización.

(Fdo.) **BILLY ESCOBAR PEREZ,** Secretario General.

Es fiel copia tomada de su original a los **doce (12)** días del mes de **abril** del dos mil **(2000).**

BILLY ESCOBAR PEREZ

República de Colombia

LA FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL

Personería Jurídica No 1878 del 5 de Junio de 1987

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Sandra Milena Quintero Buitrago

C.C. 52.436.794 de Santafé de Bogotá, D.C.

Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Tecnólogo en Publicidad y Comercialización

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Santa Fe de Bogotá, D.C., Marzo 23 de 2000

Rector

Decano

Secretario Facultad

Secretario General

Anotado al Folio 00294 del libro de Registro No. 1-005635 Fecha. 28 MAR 2000

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
INGENIERÍA DE SISTEMAS
C.A.T. Bogotá D.C.
REGISTRO CALIFICADO Resolución M.E.N. No. 8937 del 28 de Noviembre de 2008
Código SNIES N° 7126

ACTA DE GRADO N° 1450

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día treinta (30) de Septiembre del año dos mil once (2.011), se llevó a cabo el Acto de Graduación del Centro de Atención Tutorial de la Sede Bogotá; en el cual la Fundación Universitaria San Martín, Institución de Educación Superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N°. 12387 de 1981, y con la debida autorización del Consejo Académico de la Facultad de Universidad Abierta y a Distancia, según acta de graduación No. 207 del día 17 de Agosto del año 2.011, previo el cumplimiento de los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el TITULO de.

INGENIERO DE SISTEMAS

A:

SANDRA MILENA QUINTERO BUITRAGO

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía N°. 52.436.794

En cumplimiento de las normas reglamentarias se autoriza la entrega del Diploma N° 25894 con Número de Registro 18836 anotado al Folio 059 del Libro 05 de fecha treinta (30) de Septiembre del año dos mil once (2.011), información que reposa en la Secretaría General de la Fundación.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de Septiembre del año dos mil once (2011).

JAIME VILLAMIZAR LAMUS (Fdo.)
RECTOR

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN (Fdo.)
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Septiembre del año dos mil once (2.011).

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN
SECRETARIO GENERAL

LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Sandra Milena Quintero Buitrago

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No 52.436.794

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Ingeniería de Sistemas

LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
EL TITULO DE

Ingeniero de Sistemas

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACION
EN BOGOTA, D.C., A LOS treinta (30) DIAS DEL MES DE septiembre DE dos mil once (2011)

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

DIPLOMA No. 2389